

**VALDEAVELLANO DE TERA**

El pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2025 acordó aprobar el Proyecto Técnico de la obra denominada “Proyecto de Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Valdeavellano de Tera”, promovido por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A. , por importe de cuatrocientos setenta y cuatro mil trescientos treinta y siete euros y noventa y un céntimo (474337.91€), IVA incluido, redactado por el ingeniero de caminos, canales y Puertos, D. Carlos Alonso Merinero.

Lo que se hace público, para general conocimiento, por espacio de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, y en el tablón de Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera, a efectos de reclamaciones.

Valdeavellano de Tera, 10 de noviembre de 2025. – La Alcaldesa, Laura Concepción Prieto Arribas

BOPSO-128-11112025